

Fecha: 15-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto número 86, de 2025.- Otorga concesión marítima menor

Pág. : 5
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.149

Jueves 15 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2644757

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco

CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 86, de fecha 26 de febrero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Australis Mar S.A., RUT N° 76.003.885-7, con domicilio en Decher N° 161, comuna de Puerto Varas, concesión marítima menor, sobre un sector de porción de agua, en el sector denominado Este Isla Matilde, Sector 3, comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la que fue tramitada mediante expediente SIABC N° 43.236; a modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vértices	Latitud	Longitud
1	45°30'59,651"S	74°10'14,421"W
4	45°31'00,235"S	74°10'14,413"W
8	45°31'02,895"S	74°10'12,282"W
12	45°31'07,932"S	74°10'13,724"W

El objeto de la concesión marítima, sobre los sectores otorgados es amparar la instalación de una plataforma de apoyo a la acuicultura, un pontón de almacenaje y habitabilidad y una bodega de materiales, en complemento al centro de cultivo que la empresa posee en el sector.

Los antecedentes de la concesión marítima se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Chacabuco, 7 de mayo de 2025.- Simón Stiven del Valle, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Puerto Chacabuco.

CVE 2644757

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

